



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE  
JUSTICIA  
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 doce horas del día dos de enero de dos mil quince, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia para celebrar sesión plenaria extraordinaria, los magistrados licenciados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos licenciada Apolonia Galindo Peña, siendo el objeto de esta sesión elegir Presidente del Supremo Tribunal de Justicia para el año dos mil quince, de conformidad con la siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia.

II.- Elección de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia para el año 2015.

III.- Protesta del Presidente electo.

IV.- Intervención del Presidente.

V.- Clausura de la sesión.

---El Magistrado licenciado Enrique Inzunza Cázarez da inicio a la sesión ordenando a la Secretaria pasar lista de asistencia.-----

---Contándose con la asistencia de la totalidad de las Magistradas y los Magistrados, se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.-----

---A continuación, el Magistrado Presidente interviene con las siguientes palabras:

*“Al cumplir cuatro años de ejercer la Presidencia de este Tribunal Pleno, quiero patentizar mi más cumplido agradecimiento a los miembros de este Cuerpo Judicial Colegiado por la distinción y la confianza de la que me hicieron objeto, y así mismo expresar mi voluntad para no ser considerado en propuesta para el ejercicio que hoy nos convoca. Muchas gracias”*.-----

---Acto seguido se otorga la voz para realizar propuestas para Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para el año dos mil quince, solicitando el uso de la voz la Magistrada María Bárbara Irma Campuzano Vega, y una vez que le fue concedida propone al Magistrado José Antonio García Becerra como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en los siguientes términos:

*“Esta primera sesión del año, reviste un especial significado, ya que además de la finalidad y trascendencia que conlleva la elección del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. En este acto, también implícitamente converge el propósito en común de fijar metas y de refrendar la alta responsabilidad y labor de equipo que desarrollamos. Cada uno de los integrantes constituye una pieza fundamental en el quehacer cotidiano, cada visión incrementa aristas que van más allá del buen desempeño de la actividad jurisdiccional y es precisamente la sensibilidad humana que dota y hace especial a cada uno, es ello lo que trasciende, donde converge el ser y el actuar, donde se consolida el querer y el avanzar.*

*Es precisamente la calidad humana que a la par que el conocimiento, se requiere en la labor del juzgador para impartir justicia, asumir con carácter y determinación el sendero que entre todas y todos trazamos. Es sin duda, lo sabemos, un año de retos los cuales, hoy como ayer, asumimos sin cortapisas con la mirada en alto, viendo de frente y más allá de cualquier esperanza existe la firme determinación de hacia dónde queremos ir y lo que nos falta por construir.*

*Este Honorable Pleno representa a la par que el Órgano Supremo de esta institución, simboliza y traza el sendero de muchas personas valiosas que día a día brindan su mejor esfuerzo para conformar una institución sólida y moderna. Ello es toral en esta nueva visión, de cara a una a una sociedad a la cual nos comprometimos a servir y a la que nos debemos.*

*Este año, como es bien sabido habrá de continuarse con la implementación del sistema acusatorio penal en la región Norte del Estado y sentar las bases para las próximas regiones en las que aún se encuentra pendiente de operar dicho sistema, con los nuevos retos*

*que implica la transición correspondiente y de lo cual tenemos la oportunidad única no sólo de ser testigos directos de la historia, sino de formar parte de ella, sin compás de espera.*

*Es importante también el momento por el cual atraviesan las materias civil y mercantil en una actualización constante bajo nuevas perspectivas de agilidad procesal, al igual que la relevancia de la materia familiar y la justicia para adolescentes por incidir en las fibras más sensibles de la colectividad, y base fundamental de toda sociedad que evoluciona en un marco de respeto que exige acrecentar los valores humanos.*

*El camino es noble cuando se construye con disposición, se privilegia y honra el deber. Hemos llegado a un punto de crecimiento, el cual sin duda obedece al exitoso trabajo de quienes han presidido el Supremo Tribunal de Justicia, por su visión y claros objetivos.*

*Bajo esa perspectiva, ante las metas que se habrán de desarrollar, es importante que quien coordine y presida el trabajo de este año, tenga esa misma visión, conozca a profundidad la institución, los aspectos a mejorar, las áreas de oportunidad para obtener un crecimiento bajo una óptica integral, en la cual además de la noble y delicada labor de juzgar en la que se busca cada día ser mejor, se continúe con una mirada al interior de la institución hacia la dignificación de la tarea del juez y hacia todos los hombres y mujeres que la conforman, cultivando las fortalezas de cada quien. Es en esa fuerza laboral donde está nuestro mayor valor.*

*Es por ello que me permito someter a su distinguida consideración la propuesta del señor magistrado José Antonio García Becerra como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa para el año 2015, compañero en quien se conjuga el saber con el actuar, con una actualización jurídica constante, conoce a fondo el Poder Judicial, así como sus requerimientos. De igual manera, conoce a profundidad la reforma penal. Es un magistrado comprometido con su labor, respetuoso de las ideas, sereno, reflexivo, estudioso del derecho, desentrañando siempre el espíritu*

*de la norma, allanando con su conocimiento el camino para arribar exitosamente a la aplicación exacta de la ley, quien ha dado muestras tangibles de su compromiso con esta institución y sabrá dar continuidad al sendero de crecimiento.*

*Lo anterior motiva mi propuesta, sabedora de lo que representa estar aquí y ahora, reunida con Magistradas y Magistrados muy valiosos. Es un privilegio tenerlos como compañeros, ya que a todos nos une y nos hermana un gran respeto, buscando en cada opinión el ánimo de construir, existiendo un lazo intangible e inquebrantable derivado de la vocación que abrazamos con ahínco y firmeza”.-----*

---Siendo esta única propuesta, fue sometida a consideración de los magistrados, votando todos a favor de la propuesta de la Magistrada María Bárbara Irma Campuzano Vega, resultando electo por unanimidad el Magistrado Décimo Propietario Doctor José Antonio García Becerra, en consecuencia el Pleno acuerda:-----

---Es Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia por el presente año, el Magistrado Décimo Propietario Doctor José Antonio García Becerra. Comuníquese esta elección a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, y a las autoridades judiciales y federales que corresponda.-----

---Acto continuo el Magistrado Presidente procedió a rendir su protesta en la forma establecida en el artículo 144 fracción I, inciso B), fracción III punto 2, y fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en los siguientes términos:

"Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la del Estado y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia que el Pleno me ha conferido mirando en todo por el honor y prosperidad de la República y del Estado.

Si así no lo hiciere, que la República y el Estado me lo demanden"

---Seguidamente el Magistrado Presidente, asume el cargo, pronunciando palabras de agradecimiento al Pleno por la confianza

que le ha sido depositada para coordinar los trabajos de este Tribunal Pleno, esbozando lineamientos de su programa de trabajo en los siguientes términos:

***“Compañeras y Compañeros Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia:***

*En primer término, expreso a Ustedes mi reconocimiento por emitir su sufragio en mi favor para ocupar la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Este apoyo me honra y me compromete.*

*Me comprometo a desempeñar este digno cargo, sometido a nada más que a la ley; en estricto apego a las normas de la Ética Judicial; con dedicación, probidad, integridad, sobriedad y respeto.*

*Procurando contribuir a la confianza ciudadana en el Poder Judicial y actuando con responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, que entiendo son de interés público. Siempre en el marco del Derecho.*

*En el Estado Constitucional de Derecho, el Poder Judicial constituye el baluarte de la seguridad jurídica de los ciudadanos. Este modelo de Estado presupone un Poder Judicial profesionalizado, independiente e imparcial.*

*La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido, que el Estado de Derecho en una sociedad democrática depende, en gran medida, de la acción del Poder Judicial.*

*Poder vinculado a una función de gobierno característica, que es la de juzgar y custodiar la eficacia de la ley. Cuyos cometidos específicos de pacificación, seguridad, certidumbre y tolerancia, deben ser desarrollados con la mayor extensión y precisión racionalmente posibles.*

*He dicho, porque soy un convencido de ello, que en Sinaloa contamos con un Poder Judicial que ha venido avanzando significativamente, como una Institución en constante mejoramiento en su desempeño.*

*Ello se ha realizado impulsando la modernización, la capacitación, dotando de infraestructura y de recursos a las diferentes áreas que lo componen, siempre en la ruta de ir logrando mejores niveles en la tarea de contar con un servicio público de administración de justicia cada vez más eficiente, ágil y digno.*

*Entiendo —con Piero Calamandrei y lo mejor del pensamiento jurídico actual—, que la Jurisdicción es «garantía de la libertad, resguardo de la dignidad del hombre, seguridad de la justicia, protección de los derechos e instrumento de la paz social».*

*En la nueva responsabilidad que a partir de hoy asumo, aspiro contribuir en conjunto con todos Ustedes, y con los servidores judiciales, en este esfuerzo colegiado, para avanzar aun más en la consolidación de un Poder Judicial fortalecido en sus atribuciones y con mayores instrumentos para ejercer sus funciones.*

*Sin dejar de reconocer que las Instituciones en nuestro país enfrentan momentos y circunstancias difíciles, que hacen necesario redoblar esfuerzos para estar a la altura de las expectativas de una ciudadanía informada y dinámica.*

*Aunado, en nuestro campo, del impacto tenido producto de los muchos y trascendentales cambios legislativos habidos en la normativa que nos rige, que han modificado significativamente las bases constitucionales y legales, procesales y sustantivas, de la labor jurisdiccional.*

*Valorando además que el proceso jurisdiccional no es ya para el ciudadano el único instrumento para la solución de los conflictos jurídicos, sino que, con rango constitucional, existen mecanismos alternativos de solución de controversias, que pueden dar un rostro más humanista a la justicia.*

*En estas condiciones, el reto es consolidar lo logrado en los años recientes por quienes dignamente me antecedieron en el cargo y avanzar en la ruta permanente de la actualización y modernización del Poder Judicial.*

*Consolidar y avanzar en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos y sus garantías.*

*Consolidar y avanzar en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, para que el esclarecimiento de los hechos, sea sin demérito de la protección al inocente y de procurar que el culpable no quede impune y los daños causados por el delito se reparen.*

*Consolidar y avanzar en la tramitación de los juicios mercantiles y la especialización de tribunales civiles conforme a las nuevas bases legales y coadyuvar en dinamizar las actividades productivas.*

*Consolidar y avanzar en la aplicación de la nueva legislación en materia familiar, tuteladora de la familia, reconocida como base de la sociedad y ámbito originario del desarrollo integral de las personas y del respeto de sus derechos fundamentales.*

*Consolidar y avanzar en la justicia para adolescentes, superando los retos que trae consigo la aplicación simultánea de las Leyes Estatal y Federal de Justicia para Adolescentes, el Código Nacional de Procedimientos Penales y los Códigos Penales de la Federación y de nuestra Entidad.*

*Consolidar y avanzar en la jurisdicción de ejecución de las consecuencias jurídicas del delito, en consonancia con el mandato del artículo 21 de nuestra Carta Magna, de que la imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial.*

*Consolidar y avanzar en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos necesarios e imprescindibles para el diseño e implementación de los nuevos procesos que son indispensables para una moderna gestión judicial.*

*Consolidar y avanzar en las relaciones institucionales entre los tres Poderes del Estado, en un marco de respeto y colaboración.*

*Consolidar y avanzar en la contribución del Poder Judicial, desde su labor jurisdiccional, en el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la gobernabilidad democrática, convergiendo con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en la construcción del clima de paz, tranquilidad y armonía que requiere la ciudadanía y el sano desarrollo de las actividades productivas en nuestra Entidad.*

*En fin, consolidar y avanzar en el objetivo de que la tramitación de los procesos sea no sólo con estricto apego a la Ley, sino con prontitud, sin dilaciones indebidas o injustificadas, para, en palabras de nuestro prócer José María Morelos: «Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda...».*

*En estas arduas tareas, con este entendimiento, con estos objetivos, para el cumplido desarrollo de las funciones correspondientes, se requiere trabajar en equipo, con la participación y apoyo decididos de todas y todos Ustedes compañeros Magistrados y Magistradas, así como de todos los servidores públicos que hoy forman parte del Poder Judicial de nuestro Estado. Sinaloa y los sinaloenses así lo requieren. Hago votos porque así sea.*

*Muchas Gracias”*.-----

---Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente que firman el Presidente y Secretaria de Acuerdos que da fe. -DOY FE.-----